

Sueldo mínimo cumple 542 días y el Gobierno aún no anuncia un aumento

Este viernes, 8 de septiembre, el sueldo mínimo cumplió 542 días estancado en 130 bolívares, pues el último aumento se decretó el 15 de marzo de 2022, en ese momento, el salario equivalía a 30 dólares, hoy ese monto no llega ni a 4 dólares, razón por la cual las protestas en el país han aumentado.

La ley venezolana establece que el salario debe cubrir las necesidades básicas del hogar. El artículo 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reza: Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales.

En marzo, una familia de 5 personas necesitaba al menos 510, 88 dólares al mes para la alimentación, según estimaciones del Cendas-FVM, es decir, 506 dólares más que el sueldo mínimo.

Y, a pesar de las protestas, la administración de Nicolás Maduro no ha autorizado un aumento salarial. Los sindicatos que participan en el diálogo tripartito con el auspicio de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) tienen propuestas, entre ellas, luchar por un salario mínimo mensual de 200 dólares para el 1 de mayo y 400 dólares para finales de año.

El Gobierno nacional usa como excusa permanente las sanciones para no hablar de aumento salarial. Incluso, algunos voceros oficialistas repiten la justificación de Maduro al asegurar que no hay recursos económicos para fijar un salario justo que permita recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores que, a diario, manifiestan su inconformidad.

El economista José Guerra aseguró, en un video publicado en Twitter a mediados de febrero, que el Ejecutivo sí cuenta con los recursos necesarios para ajustar el salario, pensiones y jubilaciones de todos los trabajadores. «Maduro se niega a aumentar los salarios y las pensiones de los venezolanos teniendo los recursos para hacerlo», expresó.

Anuncios sin cumplir sobre el salario mínimo

Por su parte, la vicepresidenta Delcy Rodríguez informó, el 14 de enero, que Maduro anunciaría «en pocas horas» medidas económicas importantes enfocadas en el aumento salarial. Las

expectativas, que crecieron desde la declaración de la funcionaria frente a una movilización de docentes afectos a la administración oficialista, se desplomaron al pasar ya 89 días sin recibir noticias al respecto.

Las declaraciones las dio Delcy Rodríguez en un intento por calmar a la clase trabajadora que critica a Maduro por no haber hecho ninguna referencia al tema salarial cuando presentó su mensaje anual ante la Asamblea Nacional, el 12 de enero.

«Esto que ustedes están solicitando, recuperar el poder adquisitivo. Pues, pronto van a escuchar del presidente, más pronto que tarde. Yo recibo estas solicitudes (...) les puedo asegurar que en pocas horas van a saber de nuestro presidente, se los puedo asegurar, con mucha paciencia. Todo lo que él les ha dicho y les ha prometido, se ha cumplido», dijo Rodríguez ese día.

Con información de El Pitazo